

Buenos Aires, 19 de agosto de 2016.-

CIRCULAR N° 8

LICITACIÓN PÚBLICA N° 31/2016 - EXPTE. TRE-SOF-SOFS-0002825/2016

“LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL PLAN DE MEJORA DE IMAGEN Y CALIDAD EN ESTACIONES DEL AMBA”.-

ACLARATORIAS CON CONSULTA

Respuestas a consultas efectuadas por Participantes del presente llamado a Licitación Pública por medio autorizado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 5°, Apartado "CONSULTA Y ACLARACIONES".

CONSULTA NRO 1:

“De acuerdo a la Cantidades estipuladas en las Planillas de cotización de los 5 Renglones del pliego de la obra de la referencia, informamos que en las visitas de obra, se tomaron algunos relevamientos de estaciones, como ser Pto 18.1 Reja (Cerramiento) Renglón 2 de Línea Mitre, que en la Planilla consta 120 ml y en la visita de obra se computaron aprox 300 ml solo en la Estación Tigre. Vemos que estas diferencias son repetitivas en diferentes ptos de las 5 Planillas de Cotización de las Cinco (5) Líneas de FFCC, como ser Pintura, albañilería, demarcación horizontal, etc. Si bien la cotización se realizará por unidad de medida, como computamos los excedentes (algunos relevados), ya que no disponemos de guarismos precisos, ni de planos?”.-

RESPUESTA NRO 1:

Las cantidades definidas en la Planilla de cotización son estimativas, según lo establecido en el Artículo N° 3 “Sistema de Contratación” de las Especificaciones Técnicas Particulares. Los Oferentes deben ofertar utilizando misma, en función de lo indicado en el Artículo N° 4 “Forma de Cotización” y Artículo N° 5 “Requisitos de la Oferta y Exigencias Administrativas”.

El artículo N° 14.9 de las Especificaciones Técnicas Particulares, determina por su parte que la Inspección de Obra implementará con las Contratistas Adjudicatarias el sistema de Ordenes de Trabajo. Por éste la Inspección de Obra indicará los trabajos previstos realizar en cada estación, con la correspondiente documentación de detalle (planos, fotografías, memorias, etc) y el cómputo previsto para dicha estación en función del itemizado detallado en la Planilla de Cotización.-